

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS



Director: Don Antonio Roselló Gómez.
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gilbert.
Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO:

Redacción: De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.

Administración: De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20.

No ha pasado nada

La famosa carta de los Condes á los conservadores de esta localidad, no ha parecido, y, por el contrario, se asegura que las instrucciones remitidas por aquellos señores son de que las cosas continúen en el mismo estado.

Aun así, la seriedad política de nuestros políticos ministeriales, no queda en muy buen lugar.

Es posible que no haya existido la carta, como también que existiendo, no se haya dado á luz. Pero es innegable que por conducto autorizado se comunicaron instrucciones de fusión entre conservadores y mauristas; y lo es también que una autoridad política local transmitió aquellas instrucciones al centro conservador. Pero como por este lado surgieron disgustos y se expresaron conatos de rebelión, es muy posible que comunicados á los Condes, hayan ordenado estos el statu quo político en esta localidad.

Resulta, pues, que aquí no ha pasado nada, y que mauristas y conservadores continúan despedazándose en santa paz y andando á la greña dentro de su amorosa conjunción.

¿Es esto serio?

Por cada cuestión un conflicto, por cada asunto una discusión eterna, por cada nombramiento una lucha encarnizada. Y lo peor del caso es, que los conservadores siempre llevan la peor parte.

Tales son los efectos de toda política personalista. Y no puede ser de otra manera.

Los que se dejan llevar por un

hombre y carecen de ideales políticos, han de encontrarse necesariamente en estos aprietos. El hombre va á donde le conviene, se transforma políticamente, evoluciona en sentidos convencionales y contrae las alianzas que cuadrarán mejor á sus fines. Por tanto, los que le siguen personalmente no tienen más remedio que aceptar su orientación, sus transformaciones, sus evoluciones y sus alianzas, por más que repugnen á su modo de ser y de pensar.

Esto es lo que ha sucedido á los mauristas y á los silvelistas, y no será el último de los disgustos que les acarree su política, sino cambian su significación personal por la de un ideal político, que permita romper con estos procedimientos humillantes, el día que sus directores rompan á su vez con sus compromisos tradicionales.

Por hoy ya lo saben los conservadores; ó rendirse ó quedar embolados. Esto significa el statu quo que se les aconseja.

Demarcaciones mineras

Ha sido firmado por el rey un Real decreto sobre demarcaciones mineras, encaminado á corregir los graves defectos que el arcaico procedimiento hasta ahora empleado en ellas llevaba consigo.

El nuevo sistema adoptado por el ministro de Agricultura es el denominado técnicamente de triangulación. Requiere el antiguo el empleo de mucho tiempo para las operaciones, y con esta demora sufrían perjuicios el Estado, que hasta que termina la demarcación no empieza á percibir el canon minero, y el denunciante de la mina, naturalmente interesado en la rapidez de la demarcación.

Otro inconveniente grave llevaba consigo el antiguo sistema: su falta de exactitud, de precisión. En virtud de esta importante deficiencia, la demarcación no era siempre la eficaz y absoluta garantía de la propiedad de la mina, dando margen esta confusión á numerosas contiendas civiles, á largas tramitaciones, al final de las cuales, por la poca claridad y firmeza de los límites de las concesiones, no siempre era fácil encontrar una solución justa.

Esta inexactitud nacía del empleo de la brújula para marcar líneas de poca extensión.

El nuevo sistema consiste en establecer en cada comarca minera de impor-

tancia una red de pequeños triángulos, cuyos vértices se relacionarán con los puntos de partida que señalen las líneas del perímetro de las concesiones; para lo cual tendrán que medir distancias muy cortas. De esta manera es muy difícil el error, y, caso de existir, prontamente subsanable.

Son, pues, dos importantísimas ventajas las de este nuevo procedimiento: la exactitud que se origina de realizar la demarcación por un sistema geométrico, en lugar del aproximado que antes seguía, y la rapidez con que se verificarán estas operaciones. Como resultado de la primera ventaja se evitarán muchos pleitos, y en virtud de la segunda el Estado, apenas solicitada la demarcación, empezará á percibir las cuotas correspondientes, suponiendo esta anticipación un ingreso no despreciable para el Erario.

Ignacio Zuloaga

¡Aquellos días! Rusiñol los ha descrito en páginas llenas de movimiento y de color. Fué en el Sena en la isla de San Luis, en medio del reflejo azul de las torres de Notre Dame. Allí, en una casa, entre cortinajes y muebles alquilados se refingieron, huyendo del vértigo del continente, Rusiñol, Zuloaga, Jordá y Uranga. Allí lucharon los cuatro con el pensamiento puesto en algo más que en la vida. Allí vivieron meses enteros, horas cortas y felices cuando la esperanza bañaba en luz ideal los vidrios del estudio, eternas cuando la fe huía y el alma se quedaba dudosa, en tristes y largos abandonos, ante las incertidumbres de lo venidero. Días inolvidables en la vida de los artistas. Cuando se triunfa, el recuerdo de esos tiempos de batalla es una aureola más; cuando no se vence es un consuelo, un refugio contra los desencantos definitivos.

Sin nombre, ignorado de todos, llegó Zuloaga á París; el Zuloaga que es hoy una actualidad en el mundo del arte, el que es ya una firma en los grandes museos de Europa y á quien el Figaro Ilustrado ha dedicado su último número. Venía Zuloaga de Roma y venía buscando lo que en Roma no pudo hallar; algo que se aviniera con su temperamento enérgico, sin medias tintas, de un solo trazo.

En París, Zuloaga se encontró en pleo no luminismo. Quería vencer y transigió con las nuevas corrientes entonces en boga. Trabajo inútil. Sus facultades de artista no encajaban en aquellos alambicamientos de factura y aquellas sutilezas de sentir.

Fueron aquellos meses los más amargos de toda su vida. Completamente desorientado y algo desengañado de París, su última esperanza, Zuloaga se marchó á Inglaterra. De Inglaterra volvió á España.

Venía con una idea fija, con un camino marcado: estudiar los maestros españoles, buscar en la tradición de nuestro arte lo que su espíritu presentía vagamente: el viejo realismo castellano, duro, recortado, triste en el fondo, pero lleno de carácter.

Entonces comenzaron por Zuloaga los tiempos que más han influido en su educación y en su manera de ser.

Buscó en el pueblo, en Andalucía y en Castilla los tipos, el alma española rediviva en los cuadros de los grandes maestros, sus ídolos. Vivió en Sevilla, entre gitanos y gentes del hampa; vistió su traje, adoptó sus costumbres, se hizo torero.

Herido en plena plaza, cedió á las súplicas de su madre; abandonó el oficio, dejó Andalucía y se marchó á Segovia. Allí, en la tierra castellana, austera en sus paisajes, triste en sus largos silencios de ciudad muerta, Zuloaga encontró la expresión de su pintura, la luz que mejor cuadraba á sus tipos, el ambiente seco que rodea los campos, fondo de sus figuras.

Hallado el camino, había que avanzar, recuperar el tiempo perdido en tantas pruebas y vacilaciones. Y Zuloaga, que es tenaz, que tiene alma poderosa, avanzó sin una duda, decidido á imponer desde París el arte que él soñaba, Metido á anticuario, única manera entonces de ganarse la vida, pintó fiel á sus convicciones. Charles Moriel y Donnat le alentaban desde París: En la Exposición de 1896 Barcelona le premió y compró el cuadro *Antes de los toros*, que figura actualmente en el Museo del Ayuntamiento. La vida comenzaba á despejarse. No faltaban tropiezos, sin embargo. Su hermosa obra *Una fiesta en Tablada* fué rechazada por el Jurado español en la última Exposición de París. Después de todo, tal desaire fué una suerte para Zuloaga. Los críticos le apoyaron, y en dos días hicieron popular su nombre. Juzgado por un Jurado internacional ese mismo cuadro, ha obtenido más tarde medalla de oro y hoy figura en el Museo de Bruselas.

La última exposición de pinturas en París ha sido para Zuloaga una consagración. Una consagración de su talento y de su habilidad técnica. Sus cuadros—cuadros en que resucitan la gracia de Goya y la factura amplia de Velazquez—figuran en los grandes museos de Europa. Sus lienzos se cotizan á miles de francos. Ha vencido.

Pero no es indiscutible. En sus cuadros Zuloaga se muestra más fiel á la tradición de Goya y Velazquez que á nuestra vida presente. Ese es el defecto de algunos pintores y escritores jóvenes de España. Empeñados en resucitar en oca su pureza y originalidad el espíritu de nuestro pueblo, resucitan el alma de ayer no la nuestra lado hoy.

Ello obedece tal vez á que nuestra alma tuvo en otros tiempos más persona-

lidad que la que tiene ahora; obedece quizá á exigencias del reclamo indispensable para atraerse á un público que sólo conoce un aspecto de nuestro espíritu.

Lo cierto es que el estudiar nuestro modo de ser, ahondando en nuestras mismas entrañas vemos y sentimos como nuestros clásicos. Ese «retorno» á lo que fué explícita la renovación del viejo léxico castellano iniciada en estos últimos tiempos. Se prete de galvanizar el espíritu resucitando la letra; cosa imposible.

La gran preocupación de Zuloaga es el carácter. A él lo sacrifica todo en sus cuadros. Y preciso es convenir que en pintura el carácter es una gran condición pero no la única; digan lo que quieran los fanáticos de nuestro admirable y admirado realismo.

M. SARMIENTO.

La inspección administrativa de ferro-carriles

Con motivo de la solicitud que todos los elementos del comercio han dirigido al ministro de Obras públicas, pudiéramos demostrar que, si la inspección técnica del Gobierno de los ferro-carriles es deficiente (como se demostró con la catástrofe del Najerilla), la inspección y administración no existe ó no sirve para nada en la forma en que funciona actualmente.

En efecto, si la Inspección existiera, con acudir los interesados al funcionario correspondiente, éste ampararía los derechos lesionados y no tendrían que acudir los interesados en corporación á denunciar hechos, ya que en el reglamento y la ley de policía de ferro-carriles, en el Código de Comercio y en mil disposiciones vigentes se determinan claramente los derechos y responsabilidades de los remitentes y consignatarios, así como los de las Compañías transportadoras.

Por tanto, creemos que debe prestarse apoyo á la reforma reorganizadora que, con gran competencia y conocimiento del asunto, trata de llevar á la práctica sobre esta materia el ministro de Obras públicas.

Se impone una completa separación entre la Inspección técnica y la Inspección administrativa de ferro carriles, de manera que los funcionarios de cada una de ellas puedan dedicar todo su tiempo, todos sus esfuerzos y todo su trabajo á la parte que le corresponda inspeccionar, sin involucrar ó amalgamar servicios tan completamente distintos, que requieren diversas y hasta opuestas aptitudes en el personal á que se hallen encomendados.

Reforma es ésta que no grava en lo más mínimo el presupuesto, como ya se ha demostrado repetidamente.

En el Senado, el ilustre hombre público D. Eugenio Montero Ríos pidió la

es una infame, una ladrona; me ha robado...

Raul la tapó la boca con la mano, y cuando la miró le dieron miedo sus ojos chispeantes.

—¡Bertalda!... Me causas miedo; el demonio se apodera de tí y bien pronto te tendrá en su poder.

—¡Venganza... Raul!... ¡Venganza es lo que quiero; venganza ó la muerte!

—Vete á tu cuarto, y permanece arrodillada noche y día hasta que hayas arrancado de tu corazón el gusano que le roe; estás en vísperas de una mala acción; detente, Bertalda, y reflexiona antes de que sea demasiado tarde.

La joven no le oyó, pues su mirada fué de nuevo á fijarse sobre Edita y Tassilo.

Raul suspiró y salió al campo á fin de encontrar en la soledad la tranquilidad y la calma perdidas.

La época fijada para las bodas de Edita se aproximaba, sintiendo los dos hermanos que los días pasaban como horas y las noches como minutos.

Edita era una prometida muy tranquila, siempre amable y dulce, agradeciendo sin cesar á Tassilo el gran amor que la tenía.

Cuando él la decía tiernamente:

—¿Has olvidado el convento, querida mía?

Ella, moviendo dulcemente la cabeza, le decía:

—Déjame que pase algún tiempo, y lo olvidaré.

El tiempo parecía demasiado largo á Tassilo, encontrando aun lejano el día de la boda; era su dicha tan grande, que temía que algún contratiempo lo trastornase todo. Por fin solo faltaron tres días. Edita había enviado su madre á casa de Raul.

—Dile—la dijo— que le ruego bendiga mi unión; que él me ha enseñado á sacrificarme, y que su mano es la que debe conducirme al altar. Dile que me caso por amor á tí y por cumplir con mi deber, y que esto me lo ha enseñado él con su obediencia; que creo que su bendición me hará dichosa; que quisiera también recibir de su mano, por la mañana, la comunión, quedando su hermana fiel como siempre lo he sido.

Tassilo, para quien todo lo que quería Edita era sagrado, no hizo ninguna objeción, y ahogó en su pecho un movimiento de celos, que creyó un ultraje á la pureza de su prometida.

Quando la madre de Edita expuso el objeto de su visita á Raul, este estaba

catedral donde, ocultándose, se dejó encerrar

Después de algún tiempo de estar encerrada se aproximó al altar, resonando sus pasos en el silencio de la noche, y abrió su linterna; después con un instrumento de hierro, forzó la puerta del tabernáculo.

El ruido que hizo la asustó; se volvió, temiendo ser vista por alguien, y sintió que la respiración le faltaba, teniendo necesidad de contener con la mano los latidos de su corazón, que el miedo agitaba violentamente.

Tomó el cáliz, colocado cerca de sí, y arrojando las Sagradas Formas, puso una que llevaba ella dispuesta al efecto encima de todas las demás; contempló su obra durante algunos instantes, miró de nuevo en torno suyo y cerró la linterna.

El miedo la hizo creer que una de las imágenes se movía dentro de su cuadro, y apresurándose, puso el cáliz en su sitio, cerró con precaución la puerta del tabernáculo y se deslizó á través de la iglesia, proyectándose su sombra, tan pronto sobre las columnas como sobre el pavimento, por un rayo de la luna que penetrando por los vidrios de colores, daba de lleno sobre ella.

esta nueva fué una sorpresa para los buenas habitantes de la pequeña ciudad que consideraban á Bertalda como la desposada de Tassilo. Llegó la noticia á oídos de Raul cuando volvía de un entierro; se encerró en su cuarto y pasó toda la noche paseándose por él muy agitado: comprendía que era justo y natural que Edita perteneciese al mundo, y que no era una necesidad el que fuese á ocultar su belleza tras de los muros de un convento; sobre su cabeza no pesaba ninguna falta de sus padres que ella tuviese que espiar.

Todas estas reflexiones eran como la señal de auxilio, que aparece á lo lejos, para el navio que está en peligro durante la tempestad.

¡Se puede sufrir mucho antes de llegar al puerto, encontrando á veces el descanso en el fondo del mar! ¡Pero el horrible tormento de vivir cerca de la mesa de las alegrías del mundo, torturado por el hambre y la sed, sin poderse sentar á ella!... ¡Ser el consuelo y el apoyo de los demás, cuando es uno mismo tan miserable!... ¡Cómo aconsejar á los demás, cuando él sufre un dolor único, sin nombre; cuando sufre hasta la locura!... Creía verse en espíritu, loco, apisionado, encadenado y maltratado como

reforma indicada, declarando que era necesaria la separación de las inspecciones técnica y administrativa, y negando competencia a los ingenieros de Caminos para desempeñar las funciones que afectan a la segunda.

En el Congreso, una votación nominal demostró la unanimidad de la Cámara sobre el mismo asunto; y si bien fué rechazada la proposición de los republicanos por envolver una censura para el Gobierno; éste asintió también a lo propuesto en la parte que a la reorganización se refería.

Nos consta que la reforma está bien estudiada por el ministro a quien corresponde, y que en su ánimo estaba el llevarla rápidamente a la práctica. La opinión la demanda cada día con mayor urgencia.—X

Nuestra información

Exposición Bonet

La importancia de esta casa es conocida no solamente en España, sino también en el extranjero, debido a la iniciativa y actividad de D. Manuel Bonet, durante la extinguida razón social Pons y Bonet y hoy como sucesor de aquella y poseedor único de dicha casa, ha querido dar una prueba más de sus aficiones artísticas e industriales sorprendiéndonos con una restauración en su establecimiento, que lo pone al nivel de los mejores del extranjero.

La inauguración de tan espléndida reforma se hizo por medio de una Exposición, en la cual figuraban toda clase de ricas telas, soberbios encages, artículos de fantasía, perfumería, rica joyería y en gran cantidad perfectos modelos de ropa blanca confeccionada y bordada a mano, que tanto renombre han dado a la casa y a Mallorca.

La Exposición fué una prueba más del refinado gusto del dueño de la casa, no solo en lo que hace referencia al decorado, sino también en la elección y colocación de géneros, que por su abundancia mereció unánimes elogios de todas las personas que tuvieron ocasión de admirarla, las que coincidieron en manifestar que dicho establecimiento era un derroche de lujo propio para una gran capital como París y Londres.

Hay que hacer constar, y esto constituye uno de los méritos de la casa que nos ocupa, que en los establecimientos de importancia de las grandes capitales, con dificultad se encuentran artículos que no se expendan a elevados precios, y en la Exposición Bonet, pudimos ver entremezclados con géneros de gran coste, otros que están al alcance de las necesidades de las familias más humildes.

No podemos menos de elogiar la plausible idea del propietario de la casa señor Bonet, de hacer patente y ostensible demostración del adelanto y perfeccionamiento en que se encuentran en Mallorca industrias tan importantes para el decorado general como son las de labrado y talla de maderas; hierro forjado; instalación de luz eléctrica y gas; trabajos en yeso, escultura y pintura, habiendo encargado para ello todos los trabajos a industriales de esta isla, dando por resultado que aquellos pueden competir casi con ventaja con los de las primeras capitales.

La instalación de luz eléctrica estuvo

a cargo de la sociedad *Mallorquina de electricidad* mereciendo especial mención el operario encargado de la misma, Lorenzo Sánchez, por el interés con que la ha llevado a cabo; la parte de carpintería fué obra de D. Bernardo Matas; el labrado en madera fué ejecutado por D. Gabriel Moragues; el decorado corrió a cargo del pintor decorador D. Pedro Llorens; el vaciado en yeso fué ejecutado por D. Felio Más; de la parte de hierro se encargó D. Antonio Bosch; los capitales y figuras de alto relieve son obra de D. Ramón Llobet; cuya ejecución en conjunto resulta de una gran perfección y buen gusto, por lo que felicitamos en nombre de Palma al dueño de tan notable establecimiento D. Manuel Bonet y a los industriales que ejecutaron las obras de restauración.

El crimen de ayer.

Ampliando las noticias que ayer publicamos referentes al bárbaro atentado cometido contra el guardia municipal de punto de Son Sardina Jaime Cladera, en el término del predio *Son Canut* podemos añadir que gracias a las diligencias practicadas por el Comandante de la guardia municipal, quien encontrando un reguero de sangre, lo siguió, conduciéndolo a la casa de Miguel Oliver, donde encontró de pie sobre el umbral de la puerta cochera a la esposa de éste que con el pie trataba de borrar otras manchas de sangre que continuaban hasta una puerta que desde la cochera comunica con el cuarto dormitorio de dicho matrimonio, se encontró la pista del criminal.

En este cuarto entró precipitadamente la referida mujer, cerrando la puerta con violencia colocando al propio tiempo el pestillo.

Observado este hecho por el Comandante de la guardia municipal señor Pascual, llamó repetidas veces a la espresada puerta no logrando que la abriera la dueña hasta después de largo rato.

Interrogada la dueña acerca de su tardanza trató de excusarse pero su perturbación aumentó al preguntarle el porque había cubierto con ceniza varias manchas de sangre que se observaban en la referida habitación.

En vista de ello ordenó la incomunicación de dicha mujer hasta que llegó el señor Juez.

Este se personó al lugar del suceso acompañado del escribano señor Gazá y del escribiente señor Sora, llamando al médico de Son Sardina don Antonio Gamundí.

Enterado por el comandante de las averiguaciones hechas, empezó el señor Armenteros las primeras diligencias, ordenando el reconocimiento del cadáver, reconocimiento que llevó a cabo el señor Gamundí, apreciándole una herida incisa en la región abdominal con salida de una asa intestinal, otra incisa también en la región precordial y otra en la región antero cervical que abarca todos los tejidos hasta las vértebras y cortes en los pantalones.

Ordenado por la referida autoridad el levantamiento del cadáver fué colocado en un ataúd y trasladado al cementerio de Palma donde se le practicará la autopsia.

El señor Armenteros continuó las actuaciones tomando declaración a los consortes Miguel Oliver Morro de 43 años de edad y a su esposa Ana María Mir de 36 años, los que fueron detenidos y trasladados a Palma.

Además el señor Armenteros se incau-

tó de un sombrero con una mancha de sangre que fué encontrado en el dormitorio de los detenidos, y reconocido como dueño por un hijo suyo a pesar de negarse a reconocerlo la esposa.

El abundante reguero de sangre que desde el punto donde fué encontrado el cadáver conducía a la casa del Miguel Oliver, hace suponer que debió resultar alguno de los agresores herido, el cual no pudo ser encontrado a pesar de las averiguaciones practicadas por dos parejas de la guardia civil al mando de un cabo que desde los primeros momentos acudieron también al expresado sitio trabajando juntamente con la guardia municipal para descubrir a los autores del horroroso crimen.

El guardia asesinado estaba casado y tenía una hija de diez y nueve años.

En el caserío de *Son Sardina* causó honda sensación la muerte de Cladera, que gozaba allí de generales simpatías.

Esta mañana en el cementerio de esta ciudad se practicará la autopsia al cadáver del desgraciado guardia municipal.

Los sobrestantes de obras públicas

Publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Agricultura modificando la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestante de Obras públicas.

En la referida disposición se preceptúa:

1.º Que se prorrogue hasta el día 30 de Septiembre próximo el plazo de admisión de solicitudes.

2.º Que se amplie hasta treinta y cinco años la edad señalada en la convocatoria de 11 de junio último, entendiéndose que los que hayan cumplido dicha edad el día 30 de Septiembre próximo no tendrán derecho a exámen.

3.º Que sean válidas las certificaciones de buena conducta expedidas por los curas párrocos, aun que no estén visadas por los alcaldes y jueces municipales, y que tengan igual validez las certificaciones que con el mismo objeto expiden los alcaldes respectivos.

Quedan subsistentes las demás bases y condiciones de la convocatoria de 11 de junio.

Los exámenes darán principio el día primero de Noviembre próximo.

Indulto a los obreros

La *Gaceta* publica el decreto de indulto para los delitos cometidos con ocasión de las huelgas de obreros, acordado en uno de los últimos Consejos de ministros.

El decreto va refrendado por el ministro de Gracia y Justicia, y en el preámbulo que precede a la parte dispositiva se dice que la concesión de este indulto no la ha hecho antes el Gobierno, aun cuando constituía uno de sus propósitos al ser llamado al poder, por la actitud de algunas asociaciones que en diversas localidades intentaron la huelga general para exigir la libertad de los obreros presos por actos que los tribunales habían calificado de delitos.

Pasada esta perturbación, el Gobierno ha creído necesario proponer esta medida de perdón y olvido, para contribuir a suavizar las relaciones entre el capital y el trabajo y a facilitar procedimientos de concordia que se propone llevar a la práctica en el más breve plazo posible, si bien no se incluye en aquella medida a los que para obtenerla no vacilaron en apelar a recursos de violencia o amenaza, por entender el Gobierno que no es posible, sin monescabo del principio de autoridad, dejarlos impunes.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se concede indulto general de las penas impuestas a los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, anteriores a la fecha del presente decreto.

Art. 2.º Se exceptúan del indulto las penas impuestas por delitos de sedición, asesinato, homicidio, robo e incendio.

Art. 3.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones entabladas o que deban entablarse en persecución de los delitos a que se refiere el art. 1.º, con la excepción de que se hace mérito en el artículo anterior.

Art. 4.º Los tribunales y jueces de instrucción quedan encargados de la aplicación de este indulto, remitiendo a este ministerio relación nominal de los reos a quienes se haya aplicado.»

Junta Provincial de Sanidad

Esta mañana, a las doce, en el Gobierno civil se ha constituido la Junta Provincial de Sanidad en la forma que publicamos ayer.

Se ha nombrado una comisión permanente compuesta de los individuos siguientes:

Vice presidente: D. Miguel Berga.

Tesorero: D. Enrique Alzamora.

Vocal: D. José Rover.

Abogado: D. José Alcover.

En virtud del art.º 24 de la instrucción general de Sanidad se nombró una comisión especial del seno de la Junta compuesta de D. Rafael Ribas, médico, don Bernardo Martorell, farmacéutico y don José Alcover, abogado, que informará en los expedientes de los facultativos titulares.

Huelga de albañiles

Durante el día de ayer los obreros del gremio de albañiles declarados en huelga, camparon por sus respetos, menudeando las coacciones, las que hubieran sido fáciles de evitar si las autoridades hubieran hecho caso de lo que ayer pedíamos, garantizando la tranquilidad de los que acudieron al trabajo.

Por la mañana un grupo formado por más de doscientos huelguistas recorrió los alrededores de esta capital, dirigiéndose en primer término al Arrabal de Santa Catalina; amenazando a los trabajadores ocupados en unas obras de la calle de la Industria y llevando sus amenazas a la práctica, visto que no podían convencer a los que estaban trabajando, destruyeron varios objetos pertenecientes a la obra, causando los correspondientes desperfectos.

El encargado de la obra fué al Gobierno civil a quejarse ante la primera autoridad y a pedir amparo contra los desmanes de los huelguistas.

En otras obras consiguieron los que huelgan su intento, paralizando los trabajos.

Desde Santa Catalina se dirigieron los huelguistas al caserío de los Hostaletes, en donde lograron hacer parar los trabajos en distintos puntos.

En este caserío fueron disueltos los huelguistas por el inspector Sr. Cabrer, obligándoles a ir de dos en dos y prohibiéndoles la formación de grupos.

Mañana continuaremos dando cuenta de las coacciones y atropellos de los huelguistas.

El Instituto del Trabajo

El reglamento del Instituto del Trabajo, firmado por el Rey, después de fijar las funciones encomendadas a dicha corporación, divide el Instituto en tres secciones, denominadas de Policía y Orden

público, Jurídica y de Relaciones económicas sociales, compuestas: la primera, por nueve vocales de libre elección y por el subsecretario de Gobernación; la segunda, por otros nueve vocales y el subsecretario de Gracia y Justicia, y la tercera, por patronos y obreros (vocales del Instituto) y por el director general de Agricultura.

Administrativamente se organizan otras tres secciones técnicas, llamadas de Legislación e Información bibliográfica, de Inspección y de Estadística.

Trata también el reglamento de otros particulares meramente administrativos, tales sen el burocrático, el de designación de vocales patronos y obreros y el régimen económico del Instituto.

Militares

Los siguientes individuos que pertenecieron al batallón de Cazadores Expedicionario a Filipinas pueden reclamar sus alcances de la Comisión Liquidadora de dicho batallón, afecta al Regimiento de infantería de Granada:

Felipe Gamundí Cafellas de Palma, Antonio Frontera Dols, de Santa María; Juan Serra Bisquera, de Artá y Julian Romera Ramis, de Muro.

Servicio de la plaza: para hoy día 18 de Agosto de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. teniente Coronel del mismo D. E. Carlos.

Hospital y Provisiones: quinto capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Id. por Santa Catalina: El mismo.

Viajeros

En el vapor correo *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona los siguientes pasajeros:

D. José Oliver, D. Cosme Serrat, don Ignacio Seguí, D. Bartolomé Castell, doña Ana Vidal, D. Pedro y D. Eduardo Casals, D. Tomás Blanes, D. Emilio Frontera, D. Francisco Satorras, D. José Juan, D. Jaime Sans, D. Damián Martorell, D. Buenaventura Puig, D. José Vallori, D. M. Villalonga, D. Francisco Oliver, D. Ricardo Iglesias, D. Francisco Torrens, D. José Vilanova, D. Jaime Pujol, D. Jorge A. Cetra, D. Alejandro Calafat, D. Pedro A. López, D. Juan Ramis, D. Gerónimo González, D. Gaspar Fuster, D. José Martorell y otros.

En el vapor *Isla de Menorca* salieron ayer tarde para Mahón los siguientes pasajeros:

Doña Carolina Cardona, D. Maximino Fernández, D. José Neto, D. Francisco J. Andreu, D. Juan Frau, doña Magdalena Coll, D. Jaime Comellá, D. Damián Pizá, D. Bartolomé Martorell, D. Augusto Rey, D. Cristóbal Costa, D. Cristóbal Díaz, doña María y doña Rosa Vidal, D. Andrés y D. Pedro Oliver, D. Tomás Vaquer, D. Mariano Obrador, D. Francisco Seguí, D. Francisco Campos, don Antonio Sintes, doña Gerónima Fiol é hija, D. Andrés Pizá y otros.

En el vapor correo *Baleares* han llegado de Barcelona los siguientes pasajeros:

D. Nicolás Dameto y señora, D. Gabriel Mezquida y doña Eulalia Campañá.

En el vapor *Cataluña* han salido para Valencia doña María Salvador, doña Angela Andreu y D. Mateo Palmer.

— 104 —

una fiera. Un frío de hielo recorría sus miembros y erizaba sus cabellos; pero no estaba muerto, no; bien lo sintió en las largas luchas de las noches que siguieron. Había perdido el sueño y le faltaba el apetito; llegaba a la mesa hambriento, y no podía comer. Un día dijo Raul al anciano sacerdote, su superior.

—¡Rogad a Dios por mí, pues temo perder la razón!

—No se pierde tan fácilmente—dijo éste sonriendo y mirando con atención al joven.

Después le envió de vez en cuando al campo, encargándole de todos los bautizos y entierros que ocurrían, pero casi nunca de los casamientos, obligándole así a distraerse, dando largos paseos a pie ó a caballo, a través de la magnífica comarca. Raul iba solo y silencioso, recorriendo su mirada con indiferencia las praderas y los bosques, y fijándose apenas en las flores, no sin suspirar con ternura; su desesperación se cambió en melancolía y en fatiga, volviendo poco a poco el sueño; esto era ya una ventaja.

Cuando después de algún tiempo fué a casa de su abuela se asustó al ver a Bartalda, con las mejillas hundidas y sin

la tan pronto como hubo pasado; se detuvo delante de la casa de Bárbara y llamó suavemente, cerrando de nuevo la linterna.

Al abrir la vieja entró con precipitación, y sin descubrirse. dijo con voz sorda y ahogada;

—Decidme mi porvenir—aquí está mi mano.

Al mismo tiempo sacó de debajo de su manto una mano delgada y sin anillo alguno.

—¡Oh!.. ¡oh!..—exclamó la vieja—¿gen qué pensais?... ¡os han engañadol alimentais ideas de venganza que habeis heredado; las recibisteis con la leche de vuestra madre.

—Eso no es cierto—dijo la mujer velada—pero para mi venganza necesito tu ayuda; escucha, hechicera: te conozco, sé cual es tu oficio, y si quiero mañana te llevaré ante el tribunal y pasado mañana serás quemada viva. Si me ayudas te prometo un eterno silencio.

Las dos mujeres hablaron en voz baja durante mucho tiempo; y al salir la desconocida, llevaba en la mano un objeto pequeño que escondía bajo su manto,

La vispera del casamiento de Edita esta misma mujer velada entró en la

— 109 —

asomado a la ventana; de suerte que ella no pudo verle el rostro. Desde luego respondió brusca y brevemente:

—¡No! no puedo, no tengo tiempo.

—¡Pero Edita os lo ruega!

—Si Edita me lo ruega, decidla que no tengo tiempo.

—Entonces voy a hablar al señor cura.

—¡Os ruego que no hagais tal cosa!..

La madre de Edita, que había ido con intención de no decir todo lo que le encargó su hija que dijese, volvió a insistir en lo que había dicho, pero el silencio del sacerdote la irritó y concluyó por decirlo todo.

—Mi hija se sacrifica por mí—dijo al fin—ha luchado y ha sufrido mucho; ¿no quereis ayudar a vuestra hermanita a consumir el sacrificio?

Raul contestó al cabo de un rato:

—Sea; la complaceré.

Después abrió la puerta y acompañó hasta la escalera a la madre de Edita.

Era de noche cuando esta salió; en aquel mismo momento pasó rápidamente a su lado una mujer, cuidadosamente envuelta en un largo y flotante manto negro, que ocultaba sus formas. La mujer velada cerró con viveza la linterna sorda que llevaba en la mano, abriendo-

— 108 —

— 106 —

color, y los ojos brillantes y extraviados como los de una loca.

—¿Qué te pasa, Bertalda?—la preguntó con inquietud.

—Me he convertido en una hechicera fea y vieja—contestó alegremente—pero soy muy mala, tan mala, que hasta la abuela me tiene miedo.

—¿Y no te dá vergüenza decir semejantes cosas?

—Eso se queda para otras; para mí, no.

—El demonio estiende sus garras hacia tí, Bertalda; vé al convento y oculta tus ojos; pide a Dios que se vuelvan tan puro como han dejado de ser, pues ahora denuncian muy malos pensamientos.

—Si, si, tengo muy malos pensamientos—repuso ella—yo quisiera ahogarlos, pero no puedo. No puedo pensar en ello sin que mis dedos se crispen gozosos de extrangularla.

Raul se estremeció.

—Y ellos, los miserables, no tienen ni aun la compasión de ocultarse de mí; ven, Raul, asómate a la ventana: ¿los ves que pasan juntos? Miralos; él mirándola con anamorados ojos, y ella con su eterna palidez y su constante hipocresía;

Marítimas

Entradas

De Alicante el laud *Virgen del Cármen* patron Pedro García con patatas y melones.

De Mahón el vapor *Isla de Menorca* capitán Guaiard con efectos.

De Ibiza el vapor correo *Cataluña* capitán Guillermo Pujol con balija y efectos.

De Cabrera el vaporcito de su mismo nombre el capitán Jaime Gasca con lastre.

Despachados

Para Barcelona el vapor *Bellver* capitán Juan Singala con efectos.

Para Ibiza y Valencia el vapor *Cataluña* capitán Guillermo Pujol.

Para Mahón el vapor *Isla de Menorca* capitán Zito Ginard.

Para Bañalbufar el laud *San Antonio* patrón Bartolomé Tomás con lastre.

Para Puerto Colom el laud *Compedidor* patron Esteban Martí con lastre.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Sóller 18 á las 8.

Ventolina del S. E. mar llana cielo despejado.

Andraitx 18 á las 9.

Cielo despejado viento ninguno mar bonanza y horizonte claro.

Aldudia 18 á las 9.

Viento calma mar llana cielo despejado.

Mahón 18 á las 9'50.

Barometro 757 S. O. flojo llana despejado.

Noticias locales

Por fir ayer fué arreglado el mingitorio del jardín de la glorieta, después de haber constituido un foco permanente durante estos pasados días de fiesta.

En el vapor correo *Bellver* que salió ayer tarde marcharon para Barcelona las cuadrillas de los diestros que trabajaron el domingo en nuestra plaza de Toros.

Entre los socios del «Orfeo Mallorquí» reina mucha animación con motivo de haber sido invitada dicha masa coral por el «Orfeo Alicantino» para pasar á Alicante con objeto de dar varios conciertos por las tres secciones.

La Junta del «Orfeo» se reunirá hoy ó mañana para contestar en definitiva á la invitación. En caso afirmativo se trasladarán los orfeonistas á Alicante á principios de Octubre, permaneciendo en aquella ciudad dos días.

Con fecha 17 del actual se ha dirigido al Ministerio de la Gobernación por conducto del gobierno civil de esta provincia, el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Manacor á nombre del Ayuntamiento de dicha villa contra la providencia del señor Gobernador sobre provisión de la cuarta Tenencia de Alcalde de la expresada Corporación.

Durante la segunda quincena del corriente en la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestras se admitirán las solicitudes de las aspirantes á Maestras que desean probar asignaturas estudiadas libremente y de las que propongan ingresar en la matrícula oficial del mismo.

El día 15 de Septiembre próximo á las ocho y media comenzarán los exámenes de ingreso; el 18 del próximo mes los de prueba de curso.

La matrícula para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se verificará durante la segunda quincena de Septiembre.

Dentro del mismo plazo se verificarán los exámenes de reválida.

En la inspección de vigilancia se halla depositada una llave que fué encontrada en la vía pública.

El *Boletín Oficial* publica una real orden de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, que dice textualmente.

«De real orden y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 4.º del Real Decreto de 14 de Noviembre de 1885, adjunto remito á V. E. el expediente instruido á instancia de D. Fernando Truys y Despuig, en solicitud de que se rehabilite á su favor el Título de Marqués de la Torre, á fin de que por el Juzgado competente se practique una información en los términos que previene el título 8.º, libro 3.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Anoche en la Plaza del Vapor del Arrabal de Santa Catalina, se celebró animado baile, el que fué presenciado por numerosa concurrencia. P. Esta noche varias bandas tocarán ex-

cojidas piezas en los tablados que al efecto se han levantado.

Mañana en el oratorio del Secar del Real se celebrará la tradicional romería de San Bernardo.

Esta mañana un grupo de albañiles de los que están en huelga hizo coacciones en una obra que se verifica en la Puerta de San Antonio.

Acudió fuerza pública, disolviendo á os huelguistas.

¡Revertere, Sunamitis...! (*)

(FRAGMENT)

(Poemet lirich referent á la Benaventurada Catalina Thomás.)

LEMA: Tornant

ESCOMESSA

Avuy, que en viú esclat, la poesia escampa arreu perfums de paguesia amb ses cansons d'estiu, retreu també una lira, la donzella que reverbera, o Teix, con una estrella demunt son front altiu.

De lliris blancs la fraternal florida tan tost Ella nasqués, quedá marcida al peu de lo seu bres: mes gran, ja rebutjava tota vesta que li posás sa maro per mes festa son cor de tot després.

Oh! Per bona no heurá de rebutjarla la vesta que li tix en nostra parla; pero 'm sab greu l' haver de mostretjarla en tan lluit estol.

Mes ¿que hi pot fer una musa casolana? A punt no vaig tenir «falades de grana (1) ni cusir sapigné de la castellana mantell de girasol.»

Monjeta volen que sie del Convent del Ollivar? (2)

CANSÓ POPULAR.

Penyora del maix be ho es Catalina y 'l maig amorós cada any la visita, per ferli dons nous y noves caricies

El cor de tothom robat te la nina les qui tenen fills le volen per filla. L' hermos Ponceüll ¿per qui florirà?

Sa mare li diu amb amorosia: ¿que vols que 't fassém quant sies fadrina? —Dins un olivar a pler hi reflex en celich estol monjes anyorivols. Amb elles, d' estiu pinsans y cardines fan chor, tot cantant del ram ahont sien; reflex d' hivern al só d' un nou ritme: del ritme que fá la pluja d' oliva al caure al trespol en gotes aurífiques ¡Allá jo també a pler cantar!

A son títam d' or Jesús la destina missatger del cel traenan que la hi dignen —No teneh jo vestits ni teneh pedres fines ga nocces del Rey com hi aniria? —Vestits t' en dará, Jesús qui t' estima vermells de color que tant li retira d' ensá qu' es llevá, aurora divina de sigles novells Calvari en la cima. Brillants no tendrás com tants no 'n voldrias. Novell Salomó lo sanch el cubria del cap fins als peus de púrpura rica. Estotx de rubins son cor no glatia, la llança al trençá y oberta la mina vessá tot arreu bullent pedreria....

Sovint de llevors ja canta la nina: A talem leal l' amor me destinal ¡que visca l' amor! ¡que visca, que visca! Del Rey de la gloria! Esposa seré ¡que visca 'l simbólich florit taronger! (3)

LORENZO RIBER Y CAMPINS.

(*) Poesia premiada en el Certámen Literario de las ferias y fiestas.

(1) Pesses de vestir que serien molt apreciades de l' antiegua mallorquina, quant, com a fermanza, el vell, barba gelada, ú oferi a la mal casada protagonista de la causa popular: Vola, vola rossinyol... Diu aixis.

(2) El tot d' una 'm prometé unes faldetes de grana y un mantell de girasol cusit a la castellana.

(3) A las horas hi havia dins un olivar de l' Esglayeta, camí de Valldemosa, el convent de monjes d' aquest mon, que l' any 1649 pasaren a la ciutat de Mallorca.

(4) Aixis comensa, amb petites variants, la cansó popular «Sa Porquerola».

Nuestros Corresponsales

De Ibiza

El Ayuntamiento que ha sustituido interinamente al propietario de San Antonio, suspenso *porque sí*, se halla compuesto en su totalidad de analfabetos, es decir, que no saben leer, ni por consiguiente escribir. Tan sólo el alcalde dibuja su nombre sobre el papel, á lo que suele llamarse firmar.

¿Sabíalo el señor Gobernador cuando hizo los nombramientos?

Es de suponer que nó.

¡Digno remate de la obra, con tanto empeño interesada!

Se principió, engañando á la Superioridad con inexactas afirmaciones de mala administración.

Se siguió proponiendo para ejercer la visita de inspección á quienes se hallaban incapacitados, según ley, de practicarla, con lo cual se perpetró algo muy parecido á un abuso de confianza.

Y se acabó gestionando la constitución de un Ayuntamiento que no puede prevalecer, ni seguramente prevalecerá.

Porque para el desempeño de los cargos de Alcalde ó Síndico se necesita saber leer y escribir, sin que falten en San Antonio ex-concejales adornados de tan imprescindible circunstancia.

Lo que sucede también, es que no reunen otra de mayor interés para los factores de la suspensión.

Siempre fué opinión, tan general como bien fundada, que nada valdrán en San Antonio las proezas, de ese bando ó bandada de merodeadores, que de igual modo que tomaron por asalto otros Ayuntamientos, convertidos hoy en teatro de ejemplares hazañas, abrigan la insólita pretensión de corregir la administración municipal en San Antonio y aún la de esta ciudad, regidas ambas muy en contra de sus buenos deseos.

Continúa virtualmente la huelga en las Salinas, pues, según noticias, hoy día señalado para reanudar los trabajos de extracción de sal de los estanques, son en corto número los obreros que han acudido.

Tan grande retraimiento se atribuye en primer término á que los agentes encargados de reclutar gente, lejos de inspirar la debida confianza, son en gran modo repulsivos.

Mal ganan el salario que, según las crónicas, perciben por sus trabajos de enganche.

Es muy sensible la *tessitura* en que se ha colocado una cuestión de interés sumo no sólo para la Empresa, sino también para la clase jornalera, sin tener para nadie fácil explicación esas terquedades de personas ilustradísimas, como lo son las que desde Palma dirigen el cotarro. Nada dispusieron, hasta ahora, que no fuera contraproducente. Momentos hay en que asalta la duda de sus buenas intenciones al verles prescindir de cuanto aconseja la razón y aceptar, en cambio, como artículos de fé, lo que es obra de uno ú otro capricho personal.

Trás el error de pretender solventar todas las dificultades con el mal y siempre condenado sistema del autoritarismo y las violencias, parece que llegó el turno de la arbitrariedad y el desconocimiento é injusto pago, que van recibiendo los más entendidos y útiles empleados.

Desde un número considerable de años á esta parte, ha venido prestando en las Salinas los mejores servicios el capataz llamado *Fornet*. Se asegura, á pesar de ello, que ha sido destituido, no sin añadir las verdaderas causas de tal medida en circunstancias tan inoportunas y quizás aprovechándolas.

¿Se defenderá el honrado y laborioso *Fornet*, si de este modo se le hiera?

Es de presumir que sí, disponiendo como dispone de muchos y contundentes materiales.

Para los que aún tienen la frescura de asegurar que la cosecha de sal no es menor este año que los anteriores, vendrá muy bien la huelga, á la cual atribuirán la escasez del artículo, sobre todo si no se prolongan los días de sol y buen tiempo.

No hay mal que por bien no venga.

Es lástima que contra su costumbre—deberes no los tienen los grandes génios—no se haya personado sobre el terreno la lumbrera número uno de la explotación salinera. Y entonces podría cerciorarse por sí misma de la exactitud y fidelidad de ciertos informes.

Verdad es que si quisiera, todo lo vería y lo ve seguramente desde lejos, más siempre bajo igual prisma que hemos estado viendo aquí su decantada neutralidad en las cuestiones de política local.

Ayer á última hora de la tarde ocurrió otro escándalo monumental.

Ha sido ya el cuarto ó quinto de los promovidos por la agencia ó guardia de honor salinera, la que se muestra afanosa por combatir la htelga, más con muy poca fortuna.

Dos de los asalariados campeones, que acababan de llegar de los pueblos rurales, se dirigieron á las inmediaciones de la casa donde habita el director de los huelguistas D. Miguel Tur, conocido por Gabriel, y su hermano José, lanzando contra éstos toda suerte de provocaciones y palabras injuriosas.

El plan, por lo visto, era y continúa siendo diabólico, encaminándose á comprometer á los predichos hermanos, apurándoles cuanta paciencia tengan á su disposición, y obligarles de esta manera á obras airadamente y colocarse fuera del amparo de la ley.

Pero los hermanos Gabriel y José no son ranas y lo han comprendido así desde un principio.

El público no pudo ver impasible tan desatentado proceder, atrevimiento tan inaudito, por parte de los sempiternos provocadores, y el desorden y tumulto inevitables en casos semejantes habian comenzado en términos nada tranquilizadores.

Por fortuna, se presentó el alcalde don Mariano Llobet, quien, con aplauso general, dispuso la detención de los dos promovedores del desorden público, que fueron conducidos á la cárcel por la Guardia civil, y puestos á disposición del Juez competente. *El Corresponsal.*

Corporaciones

Comisión Provincial

La última sesión celebrada por esta Comisión estuvo presidida por el señor Barceló asistiendo los señores Vicens, Sans, Llobera (D. P.), y Aguiló.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Algaida correspondientes al año económico de 1898 99.

Se aprobó el presupuesto de gastos de alquiler, mobiliario y reparación y conservación de la casa para el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado del partido de Mahón respectivo al próximo año de 1904 y publicar el repartimiento de dichos gastos.

Se dio cuenta del expediente promovido por una reclamación producida por D. Antonio Roig Marí, vecino de San Juan (Ibiza) contra la capacidad legal de varios vecinos de aquella localidad, para desempeñar el cargo de concejales interinos del Ayuntamiento de la citada villa, por estar comprendidos todos ellos en alguno de los casos de incapacidad que determina el art. 43 de la ley municipal, acordando informar al señor Gobernador que puede declarar la incapacidad de los referidos individuos, por aparecer en el expediente formado datos suficientes para ello.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto por don Mariano Torres Marí, vecino de San Juan Bautista (Ibiza) contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, por el que nombró secretario en propiedad á D. Bartolomé Escandell Marí, acordándose manifestar al señor Gobernador civil de la provincia que para proponer la reclamación que en definitiva proceda juzgar indispensable la Comisión provincial copia literal del acuerdo del mismo Ayuntamiento en virtud del cual fué destituido del cargo de Secretario don Mariano Torres Marí, con expresión del número de concejales que asistieron á la sesión y de los que votaron la separación de dicho funcionario.

En vista del expediente instruido se acordó la reclusión provisional en el departamento de dementes del Hospital de Cecilia Victory Llobet vecina de Villa Carlos.

Se enteró la comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Misericordia y en la Casa de Misericordia.

Se acordó satisfacer con cargo al crédito consignado para gastos de la cárcel de esta Audiencia en el presupuesto vigente la cuenta de los gastos ocurridos durante el mes de julio último.

Con cargo á los créditos correspondientes del presupuesto del Hospital se acordó satisfacer varias cuentas por servicios de aquel establecimiento.

Con cargo al crédito correspondiente del presupuesto vigente, se acordó satisfacer una cuenta presentada por el Director de la Misericordia por trabajos de impresión de las listas electorales verificadas en el corriente año.

Y se levantó la sesión.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Huelgas.—Ciclón

Madrid 18 á la 24.

Por las noticias recibidas de

Cataluña en el ministerio de la Gobernación se sabe que las huelgas van extendiéndose en todas las ciudades del principado.

En Palencia se han declarado en huelga los oficiales carpinteros.

En Madrid huelgan las trapezistas.

Comunican de Jamaica que se ha desarrollado sobre aquella isla un terrible ciclón; el que ha causado setenta víctimas.

Conferencia-Romero Robledo.

Madrid 18 á la 24.

Dicen de San Sebastián que el Presidente del Consejo de Ministros señor Villaverde ha conferenciado extensamente con el señor Romero Robledo.

Créese que ambos personajes trataron de la provisión del cargo de la Presidencia del Congreso, el que ocupará seguramente el señor Romero Robledo, por más que un grupo de ministeriales hace oposición á su candidatura.

El gobernador de Valencia.—La Federación Marítima.

Madrid 18 á las 24.

Se ha dicho que el gobernador de Valencia ha hecho presente al señor García Alix su deseo de ser relevado, pues considera que las próximas elecciones municipales serán en aquella provincia un seguro fracaso para el Gobierno.

Comunican de Alicante que se ha celebrado la sexta sesión de la *Federación Marítima*.

En ella se derogó la base establecida sobre el descanso dominical.

Se acordó que el Comité Central pueda aumentar la cuota de los socios, en caso de huelgas.

El delegado de Palma de Mallorca hizo presente á sus compañeros la lucha que vienen sosteniendo desde hace más de un año los obreros de la compañía de vapores *La Isleña*.

El Ministro de la Guerra.—El Bachillerato.

Madrid 18 á las 24.

El Ministro de la Guerra general Martitegui ha sufrido una recaída en la enfermedad que viene padeciendo.

Hablando el señor Martitegui de la noticia lanzada sobre la amortización de vacantes en el ejército, ha manifestado que aquella carecía por completo de fundamento.

La *Gaceta* inserta una Real Orden disponiendo que sean admitidos á la matrícula y exámen de sexto año del Bachillerato, aquellos alumnos á quienes les falte aprobar asignaturas del quinto, debiéndose examinar de estos y después, de las del sexto año.

Accidente desgraciado.—Madrid 18 á las 24.

Telegrafían de Helsingfors que á un buque que conducía gran número de peregrinos se le hundió el puente, causando cuatro muertos y muchos heridos.

El Presupuesto de Guerra.—«El Correo».

Madrid 18 á las 24.

El P. esidente del Consejo de Ministros señor Villaverde ha dicho que se impone una notable reducción en el presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra.

El diario de Ferreras *El Correo* publica un artículo en el que examina las dificultades que empiezan á dibujarse en el seno del partido republicano.

Recoje lo dicho por José Naveas, en distintos artículos, contra el diputado D. Joaquín Costa.

PUJOL.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina," y "La Ultima Hora,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

INSTITUTO ESPAÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónais.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.
 Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Seriffá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca

A los que sufren del

ESTOMAGOeminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MÁS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y de volver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidiserterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Puerto Rico

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, avisen con anticipación, la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida

Imprenta de J. Tous San Bartolomé, 32

DISPONIBLE

Vapores trasatlánticos de A. Foley y C.^a

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana

Saldrá de este puerto el 1.º de Septiembre el vapor